



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

DICTAMEN TÉCNICO

Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/2025

Lugar y fecha : Capiatá, 30 de septiembre de 2025

UOC Convocante (*): UOC Capiatá

Unidad o área requirente (*): Dirección de Infraestructura Pública y Servicios

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Joel Francisco Benítez Colmán

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá solicita iniciar el llamado a licitación para la ejecución de la obra de REVITALIZACIÓN DE PLAZA PÚBLICA "SANTA SILVIA" UBICADA EN LA COMPAÑÍA 4° COSTA SALINARES, BARRIOS SANTA SILVIA, a ser encarada por el Municipio a fin de satisfacer la necesidad de reacondicionamiento del mencionado espacio público para poner en Óptimas condiciones de uso la infraestructura física y de ésta manera posibilitar a los pobladores de la zona que concurren a la misma, el usufructo de sus instalaciones garantizando las condiciones de salubridad, seguridad, confort y ambiente agradable, y creando de ésta manera un ambiente que propicie y fomente los espacios de recreación, esparcimiento, la práctica de deportes y demás actividades al aire libre en beneficio de la salud física y emocional especialmente de los jóvenes y de toda la población capiateña, muy necesarios hoy en día.

Para el efecto, ésta unidad requirente procedió a realizar el relevamiento técnico in situ de la situación actual a efectos de elaborar el proyecto de la obra que contemple los rubros necesarios para su correcta ejecución, y en consecuencia se ha elaborado el mencionado proyecto con un nivel detallado con el fin de satisfacer las necesidades actuales, que contemplan las especificaciones técnicas necesarias para el llamado, que abarca los aspectos a tener en cuenta para la realización de la obra a fin de contar con las documentaciones técnicas necesarias para la ejecución del llamado a licitación, consistente en informe técnico, elaboración de planos, planilla de cómputo métrico y presupuesto estimado, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución de obra.

Los requisitos establecidos en el mismo están basados en las exigencias documentales de las normativas legales vigentes que se precisan, de manera a lograr una contratación eficaz y eficiente cuyo resultado sirva de base para el sustento técnico al momento de realizar la licitación de la obra.

En base a lo expuesto precedentemente, esta dependencia considera pertinente y oportuna sustentar las especificaciones técnicas, ajustándose a las mismas, por lo que se recomienda proceder a la realización del llamado a licitación, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: No aplica.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: No aplica.

Firma del responsable del área requirente (*): _____

Aclaración (*): Arq. Joel Francisco Benítez Colmán.

Firma del responsable UOC(*): _____

